	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
CONCEJO DE		FECHA: 27 – Jul - 2021
BOGOTÁ, D.C.		

## LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Proceso de Atención a la Ciudadanía de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO	322828-2021	2021EE12993	DIR. JURÍDICA
ANÓNIMO	321176-2021	2021EE13039	DIR. JURÍDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.

CARLOS JULIÓ PIEDRA ZAMORA

Director Técnico Jurídico

14-10-2021 FECHA DE FIJACIÓN Hora: 8:00 a.m.

18-10-2021 FECHA DE DESFIJACIÓN Hora: 5:00 p.m.